

Apertura de plicas. A las doce del decimoquinto día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones. En el Salón de Plenos.

Pliego de condiciones. Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 24 de marzo de 1993. Estará a disposición del público en la Secretaría de la Corporación en horas de oficina.

Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «B.O. del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra el mismo. En caso necesario se aplazará la licitación, si resulta necesario, hasta la resolución de aquéllas.

MODELO DE PROPOSICION

Don residente en
 calle número
 con Documento Nacional de Identidad número
 en nombre propio (o en representación de
 con número de Identificación Fiscal
 y domicilio social en
 calle número) enterada de la
 convocatoria publicado por el Ayuntamiento de Paterna de
 Rivera (Cádiz) en el Boletín Oficial del Estado número
 de fecha y del Pliego de Condiciones
 que ha de regir el Concurso para la Concesión de la Explotación
 del Servicio de Abastecimiento de Agua del término Municipal de
 Paterna de Rivera, se compromete a realizarlo a su cargo en las
 condiciones establecidas en el correspondiente Pliego, en las que
 se detallan en la memoria adjunta y propone las siguientes condi-
 ciones económicas:

- a) El coste medio del metro cúbico expresado en pesetas/m³.
- b) Cuadro de tarifas de autofinanciación aplicables a los abonados.
- c) Especificar las demás condiciones a valorar reseñadas en el apartado 2º) de este anuncio.

Paterna de Rivera, 7 de abril de 1993.- El Alcalde, Manuel Torres Mateo.

AYUNTAMIENTO DE SERON

ANUNCIO de convocatoria de concurso. (PP. 1241/93).

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de abril de 1993, el Pliego de Condiciones para la adjudicación del contrato de arrendamiento del Area de Acampada «Las Menas» T.M. de Serón mediante concurso público, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se convoca el concurso público con las siguientes características:

Objeto: Contratación mediante concurso de la explotación del Area de Acampada «Las Menas» T.M. de Serón.

Tipo de licitación: 100.000 pts 1º año, 150.000 pts 2º año y 200.000. pts resto de años según pliego de condiciones, al alza.

Duración del contrato: 3 años prorrogables por igual periodo.

Garantía provisional: 10.000 pts.

Garantía definitiva: 500.000 pts.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de 9 a 13 horas, hasta el día en que finalice el plazo de 20 días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de Proposiciones Económicas y Documentación Administrativa, a las 13 horas del quinto día hábil, del final del plazo de presentación de solicitudes.

Los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas y demás documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de Plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Serón:
 D con domicilio en
 con D.N.I. nº expedido el
 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en

nombre propio (o en representación de
 con poder bastante), solicita le sea adjudicada la explotación del
 Area de Acampada de «Las Menas», de titularidad Municipal, en
 régimen de arrendamiento, convocada por anuncio de fecha
 ofreciendo como canon los importes siguientes:
 para el 1º. año
 para el 2º año
 y paro el 3º año

Además de:

a) Declarar bajo su responsabilidad, no hollarse comprendido en ninguna de las circunstancias recogidas en los Arts. 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, que incapacita para contratar con la Administración.

b) Justifica documentalmente haber constituido la garantía provisional exigida.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan del Pliego de Condiciones que rige la adjudicación que, revisten carácter contractual.

Lugar, fecha y firma.

Serón, 7 de abril de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO

ANUNCIO. (PP. 1284/93).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de marzo del presente año el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que habrá de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de la prestación del Servicio Municipal de Transporte Urbano de esta ciudad, se expone al público para reclamaciones por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la Inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará, si se formalizaran alegaciones contra el referido Pliego, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto. La concesión del Servicio Municipal de Transporte Urbano de Viajeros de esta Ciudad.

Tipo de licitación. No se establece canon.

Subvención. Un millón de pesetas por cada año de concesión, salvo baja de ésta que se haga en la proposición.

Plazo de la concesión. 10 años.

Fianza. Definitiva de 200.000 pts.

Proposiciones. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparece el último de los anuncios en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas. A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente. Puede examinarse en la Secretaría Municipal los días laborables de nueve a trece horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 vecino de con domicilio en
 y Documento Nacional de Identidad
 expedido el de 19
 en nombre propio (o en representación de
 conforme acreditado con), enterado
 del anuncio del Ayuntamiento de Montoro para otorgar por el
 procedimiento de concurso la concesión del servicio municipal de
 transporte urbano de viajeros en esta Ciudad, hace constar:

a) Solicita su admisión en el referido concurso.

b) Adjunta la documentación que se reseña en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, aprobado por la Corporación, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)

Montoro, 20 de abril de 1993.- El Alcalde,

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de los siete permisos de investigación que se citan. (PP. 1221/93).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Almería,

HACE SABER:

Que Resolución de distintas fechas, han sido otorgados los siguientes Permisos de Investigación, a la empresa Minerales y Productos Derivados, S.A., con domicilio en 48001, Bilbao, calle San Vicente 8, 5ª planta, para todos los recursos de la Sección C) de la Ley de Minas:

1. Alanzora 1ª Fracción, núm. 40.145/1; superficie: 9 cuadrículas; términos en que radica: Cuevas del Alanzora y Vera.
2. Alanzora 2ª Fracción, núm. 40.145/2; superficie: 1 cuadrícula; término en que radica: Cuevas del Alanzora.
3. Javier, núm. 40.147; superficie: 6 cuadrículas; término en que radica: Cuevas del Alanzora.
4. Palomares, 1ª Fracción, núm. 40.161/1; superficie: 57 cuadrículas; términos en que radica: Vera y Cuevas del Alanzora.
5. Palomares 2ª Fracción, núm. 40.161/2; superficie: 43 cuadrículas; término en que radica: Cuevas del Alanzora.
6. El Tomillar, núm. 40.182; superficie: 26 cuadrículas; término en que radica: Cuevas del Alanzora.
7. Zajara, núm. 40.248; superficie: 13 cuadrículas; término en que radica: Cuevas del Alanzora.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 19 de abril de 1993.- El Delegado, P.S. (Decreto 21/85) El Secretario General, Francisco J. Sánchez Valero.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Centro Andaluz de Jóvenes Agricultores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 24 de abril de 1992, fue depositada la modificación de estatutos de la organización empresarial denominada «Centro Andaluz de Jóvenes Agricultores» (CAJA), operándose en su virtud el cambio de domicilio de la misma.

El acuerdo modificado fue adoptado por el Congreso Ordinario del Centro Andaluz de Jóvenes Agricultores, con fecha 7 de marzo de 1992; apareciendo como rubricante Dª Isabel López Martínez, en calidad de Secretaria del Congreso, con el Vº Bº de D. Luis Carlos Valero Quijano, como Presidente.

Sevilla, 7 de marzo de 1993.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial denominada Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,30 horas del día 6 de mayo de 1993, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización empresarial denominada «Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA).

El acuerdo modificado fue adoptado por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 20 de abril de 1993; apareciendo como firmante D. Carlos de Alarcón Rico, en calidad de Secretario General de la referida organización.

Sevilla, 7 de mayo de 1993.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización sindical denominada Federación Andaluza de Sindicatos y Asociaciones Médicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,50 horas del día 6 de mayo de 1993, ha sido depositado la modificación de estatutos de la organización sindical denominada: «Federación Andaluza de Sindicatos y Asociaciones Médicas» (FASAM).

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado por la Asamblea General Ordinaria de la F.A.S.A.M., el día 6 de noviembre de 1992, figura D. Manuel Salomón García, en calidad de Secretario General de la referida organización.

Sevilla, 7 de mayo de 1993.- Lo Secretario General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de información pública. (PP. 647/93).

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1993, acordó aprobar la Constitución y Proyecto de Estatutos de la Asociación Administrativa de Cooperación de Propietarios de la unidad de Ejecución ED-CC-18 «El Tejar» para colaborar con el Ayuntamiento en la urbanización de la referida unidad de ejecución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Puerto de Santa María, 22 de febrero de 1993.- El Teniente Alcalde Delegado del Area de Urbanismo, Miguel León Ortega.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 906/93).

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres, adoptó el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva dice: